



PRESENTACIÓN

El próximo **18 de FEBRERO** se celebrará la segunda edición de la **"II CARRERA BOMBEROS ALMERÍA CIUDAD. Carrera del Fuego"**. Organizada por el Cuerpo de Bomberos de Almería Ciudad y la Asociación deportivo Cultural Bomberos de Almería.

RECORRIDO

Se ha diseñado un recorrido por las céntricas calles de Almería de **10 K o 5 K**, apto para todos los niveles. Un recorrido que cuenta con 5 Km, al que habrá que dar 2 vueltas para la prueba de 10K y 1 vuelta para la de 5K

- El circuito por el que discurre la carrera está cerrado al tráfico, y los cruces de carretera estarán controlados por Protección Civil, Policía Local o por miembros de la organización.





UBICACIÓN Y HORARIOS

UBICACIÓN

- **Salida y Meta: C/ Reina Regente.**
- Recogida de Dorsales y zona del atleta: Plaza de las Velas, junto al Obelisco de la Rambla
- En la web de "Cruzando la meta" se subirá un plano con la ubicación de los mismos.

HORARIOS

- 16:30 a 19:00 - **Recogida de dorsales y bolsa del corredor (Plaza de las Velas)**
- 19:30 - **Salida Trajes de Intervención 5K**
- 19:31 - **Salida 10K y 5K**
- 20:45 - Cierre de Meta
- 21:00 - Entrega de Premios

PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

- En la categoría BOMBEROS Trajes de Intervención 5K podrán participar todos aquellos corredores que puedan acreditar la profesión de bombero, de ambos sexos, federados o no, siendo



mayores de 18, que se presenten para participar con traje de intervención **(CHAQUETON Y CUBRE-PANTALON con CERTIFICADO EN 469 Nivel 2 debidamente etiquetado)**

Los trajes de nivel 2 deben incluir una barrera de estanqueidad impermeable.
Todos los trajes de nivel 2 deberán estar marcados interiormente como aquí se indica:



Xf2
Xr2
Y 2
Z 2

Ropa de protección contra incendios:

XF2 el rendimiento en la prueba de calor: Llama
Xr2 el rendimiento en la prueba de calor: radiación
Y2 el rendimiento en la prueba impermeabilidad
Z2 la resistencia contra el vapor de agua

- En la categoría de 10K y 5K podrán participar todos aquellos atletas de ambos sexos, federados o no, mayores de 16 años cumplidos en el año de la prueba. El resto de participantes lo harán en la categoría correspondiente a su grupo de edad.
- Los participantes dispondrán de un seguro de accidentes y responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, conforme a la legislación vigente.
- En caso de lesión o accidente durante el desarrollo de la prueba el participante deberá de comunicarlo al personal de la organización.
- No obstante, el participante será el único responsable por los daños, perjuicios o lesiones puedan sufrir o causar a terceros, fuera del estricto ámbito de la competición



CATEGORÍAS BOMBERO 5K

CATEGORÍA	HOMBRES Y MUJERES	DISTANCIA	HORARIO
B5K (Traje de intervención)	Nacidos del 2004 y anteriores	5.000	19:30

CATEGORIA 10K

CATEGORÍA	HOMBRES Y MUJERES	DISTANCIA	HORARIO
SUB20	Nacidos del 2004 al 2002	10.000	19:31
SENIOR	Nacidos del 2001 a 34 años	10.000	19:31
MÁSTER A	De 35 a 44 años	10.000	19:31
MÁSTER B	De 45 a 54 años	10.000	19:31
MÁSTER C	De 55 años a 64 años	10.000	19:31
MÁSTER D	Desde 65 en adelante	10.000	19:31
FF.CC.SS	Bomberos, policía, Militares, Guardia Civil y Sanitarios	10.000	19:31



CATEGORÍAS 5K

CATEGORÍA	HOMBRES Y MUJERES	DISTANCIA	HORARIO
ABSOLUTA	Nacidos del 2006 y anteriores	5.000	19:31

INSCRIPCIÓN

- **La inscripción se realizará a través de la web de Cruzando la Meta (www.cruzandolameta.es).** Permite realizar el pago mediante tarjeta.
- La fecha de inscripción va desde el 09/01/2023 al 14/02/2023.
- No se admitirán inscripciones el día de la prueba
- Cuota de inscripción BOMBEROS Traje de Intervención 5K, 10k y 5K de **12 €**.
- La cuota de inscripción no será devuelta en ningún caso. Del mismo modo, la inscripción tampoco será transferible a otra persona.
- Parte de los **BENEFICIOS** generados por la inscripción serán destinados para **DONACION** a organizaciones benéficas sin ánimo de lucro, preferiblemente de ámbito local. Según marcan los estatutos de la Asociación de Bomberos De Almeria.

NOTA IMPORTANTE. En caso de aplazamiento por inclemencias meteorológicas o por cuestiones sanitarias, la cuota de inscripción se mantendrá para la próxima fecha prevista, en caso de cancelación definitiva la organización devolverá el 50% de la inscripción.



RESULTADOS

- Las clasificaciones y tiempos de entrada en meta son responsabilidad de la empresa Cruzando la Meta. Se publicarán en la APP Cruzando la Meta LIVE y posteriormente a la finalización del evento se publicarán en la web.
- La prueba estará oficializada por el comité de jueces de la Federación Andaluza de Atletismo, al cual se dirigirá cualquier tipo de reclamación de premios o clasificaciones. El plazo de reclamación finaliza a los treinta minutos de publicarse los resultados provisionales.

BOLSA DEL CORREDOR

BOLSA DEL CORREDOR – 85K, 10K y 5K

- Camiseta técnica **JOMA** conmemorativa de la prueba.
- Seguro del corredor.
- Avituallamiento líquido en carrera y Meta.
- Avituallamiento sólido en meta.
- Regalo de patrocinadores.

PREMIOS

PREMIOS POR CATEGORIAS (Hombres y Mujeres)

1^{er} CLASIFICADO/A: trofeo

2^a CLASIFICADO/A: trofeo.

3^a CLASIFICADO/A: trofeo.



Los premios no son acumulativos. La incomparecencia en la ceremonia de entrega implica que la persona ganadora del premio renuncia al mismo.

ENTREGA DE DORSALES Y CAMISETAS

- **JOMA SPORT ALMERIA (Avda. del Mediterráneo Nº222)**
16/02/2023 y 17/02/2023
De 10:30 a 13:30 y de 17:00 a 20:30
- Zona Salida y Meta el día de la prueba de **16:30 a 19:00**

SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACION:

- Inscribirse con datos falsos.
- No atender a las indicaciones de la Organización durante la prueba.
- Manifiestar un comportamiento no deportivo.
- No realizar el recorrido completo.
- No llevar el dorsal visible en el pecho, o llevarlo manipulado y/o doblado.
- Llevar la publicidad del dorsal recortada o alterada.
- Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.
- Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- Entrar en meta sin dorsal.
- No llevar o manipular el chip facilitado por la Organización.



Todo participante, al formalizar su inscripción, acepta la normativa íntegra por la que se rige "I Carrera Bomberos Almería Ciudad. Carrera del Fuego" y está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable Cruzando la Meta. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, enviando correo electrónico a info@cruzandolameta.es

La Organización se reserva el derecho de poder cambiar y/o ampliar la normativa de la prueba según necesidades y criterios. Cualquier cuestión no prevista en la presente normativa será resuelta por la Organización.

Reglamento actualizado a fecha 03/01/2023